



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Quince de marzo de dos mil veintidós

Radicado N.º	0557931001 2021 00096 00
Proceso	REIVINDICATORIO
Demandante	LUZ FANNY VERGARA ROJAS
Demandado	DIANA PATRICIA BERNAL ROMERO Y OTROS
Providencia	2022-S095
Asunto	Aplaza audiencia

En audiencia inicial llevada a cabo el 16 de febrero de 2022¹, se suspendió dicha diligencia y fijó fecha para su continuación el 16 de marzo a las 10:00 a.m. Para esta última fecha, el funcionario judicial y el secretario del despacho se encuentra en comisión escrutadora de las elecciones realizadas el 13 de marzo de 2022. La labor antes mencionada debe hacerse de manera continua e ininterrumpida, aún no ha culminado, además que demanda la atención total del despacho y todavía no ha culminado.

De esta manera, se aplazará la continuación de la audiencia, señalándose nueva fecha para el **23 de marzo 2022 a las 09:00 am** y bajo las mismas condiciones expresadas en la audiencia del 16 de febrero y el auto del 21 de febrero de 2022 y la misma se realizará por medios virtuales. Por secretaría, sin perjuicio de la notificación por estados, entérese a los apoderados de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

¹ PDF 54

Firmado Por:

Jose Andres Gallego Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68fb513066cd574d216e859e7f346ce267015e6e362898bf91f6a56409fa6244**

Documento generado en 15/03/2022 12:32:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>